



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho

A la señorita

María Eugenia Hunter Puente

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día treinta de octubre
de dos mil catorce.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 39038 folio 2 del libro respectivo
San Luis Potosí, 5 de Enero de 2015

DAVID URRUTIA NÚÑO

L.R. DAVID URRUTIA NÚÑO


CERTIFICACIÓN
ATL10378

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Centro de Estudios: Maestría en Gestión y Planeación
Carrera: Administración de Empresas
Módulo: Administración de Empresas

Estudiante: [REDACTED] **NI - EXAMINADO 9**

Exámenes: Examen de Ingreso
Examen de Ingreso: Examen de Ingreso
Examen de Ingreso: Examen de Ingreso

Exámenes: Examen de Ingreso
Examen de Ingreso: Examen de Ingreso
Examen de Ingreso: Examen de Ingreso

San Luis Potosí, S.L.P. a 05 de Enero de 2015

L.R. DAVID URRUTIA NÚÑO
DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

L.R. DAVID URRUTIA NÚÑO
DIRECTOR GENERAL DE LA UASLP



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."